

	POLITICA ANTISOBORNO		ADX-SGAS-T-01
	Política		Versión: 02

ANDEX DEL NORTE S.A., es una empresa dedicada a brindar Soluciones Integrales de Bioingeniería de Suelos e Ingeniería con Geosintéticos, y desarrolla sus actividades con integridad y transparencia, garantizando la eficacia y eficiencia de sus labores y se rige por los más altos estándares éticos y de buen Gobierno Empresarial y entiende que la conducta de sus colaboradores debe estar alineada a la transparencia y a la ética. Por lo que, expresa su compromiso para prevenir, identificar, tratar y controlar el soborno, para lo cual ha implementado un sistema de gestión antisoborno (SGAS).

Por ello **ANDEX** manifiesta su posición de lucha antisoborno y contra la corrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

- a) Prohibir, denunciar y sancionar el soborno y todo tipo de corrupción en la empresa.
- b) Implementar documentos de gestión interna que minimicen los riesgos de soborno entre los miembros de la empresa y terceros interesados en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno, que contribuyan al logro de los objetivos antisoborno y el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- c) Promover e incentivar el conocimiento de la Política Antisoborno, el Código de Ética y demás documentos vinculados al Sistema de Gestión Antisoborno en el marco de la Norma ISO 37001, sensibilizando y capacitando de manera permanente sobre la materia.
- d) Establecer canales para la denuncia de actos de soborno y otros tipos de corrupción, fomentar su uso, absolver las consultas que se planteen, emplear la debida diligencia en la implementación de controles y garantizar la confidencialidad de la información, sin temor a represalias.
- e) Sancionar actos de corrupción y faltas éticas, así como el incumplimiento de la presente Política, conforme a la normatividad vigente, lo cual no la exime de las acciones administrativas, penales y/o civiles que corresponda, respetando el debido proceso.
- f) Promover mecanismos para la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

La Política Antisoborno, debe ser implementada, documentada y divulgada en todos los niveles de la organización y puesta a disposición de nuestras partes interesadas. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como del personal que labora en **ANDEX**.

Lima, 01 de enero de 2026.


 Jesús Cardozo Rubio
 Gerente General